



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN
C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

RESUMEN MESA 30-11-16: OPOSICIONES

La esperanza que teníamos depositada las organizaciones sindicales de que en la cuarta mesa técnica se concretaran especialidades a oposición se ha visto frustrada, por la necesidad de alcanzar un acuerdo a medio plazo, armonizando las oposiciones de 2017, con las de 2018 y 2019.

Partiendo de la propuesta de la Administración en la anterior mesa (2017 y 2018 especialidades de medias, y en 2019 también algunas especialidades del cuerpo de maestros). Se ha producido un debate entre los cinco sindicatos con presencia en la mesa y la propia Administración, teniendo en cuenta el efecto llamada y las limitaciones técnicas de esta última para poder realizar oposiciones de un gran número de especialidades por curso –aquí cabe resaltar que en medias hay 72 especialidades-, las limitaciones impuestas por la tasa de reposición, etc se ha llegado a un consenso sobre la planificación y el modo de realizar las oposiciones a tres cursos vista.

Dicho preacuerdo persigue el objetivo de reducir la abultada tasa de interinidad actual (33 % de la plantilla) a lo largo de los próximos tres años. Las tasas de reposición de cada año se acumularán al correspondiente cuerpo. Se ha establecido el siguiente calendario:

2017: convocar prioritariamente aquellas especialidades en las que en el inicio de curso se realizaron “ofertas especiales” – no confundir con todo tipo de apertura de listas- ante el agotamiento de las listas, sin perjuicio de completar la oferta con alguna otra especialidad.

2018: convocar otras especialidades de medias no convocadas en 2017. Se darían a conocer las especialidades en el mismo momento que las de 2017, pero en las de 2018 sin concretar el número de plazas todavía.

2019: convocar las especialidades del cuerpo de maestros. Se intentará que sean de todas las especialidades, ya que se acumularán las tasas de reposición –si las hubiera- y las nuevas creaciones correspondientes a 2016, 2017 y 2018, con el objetivo de **realizar una oferta numerosa.**

Como STEA-Intersindical entendemos que el “preacuerdo”, aunque no es nuestra propuesta, si supone un claro avance respecto a mesas anteriores, en tres sentidos: se muestra sensibilidad respecto al efecto llamada –trasladando especialidades de medias a 2018 y las del cuerpo de maestros a 2019-, permite acumular vacantes para las oposiciones de 2019 –tras las 530 del cuerpo de maestros de 2016 hay poco que ofertar para 2018-, y permite a los opositores de 2018 y 2019 conocer con mucha antelación la convocatoria.

Los “paganos” de enseñanzas medias, las especialidades a convocar en 2017, sufren dos circunstancias que hacen muy difícil retrasarlas a 2018: la incapacidad por el volumen de especialidades de medias de llevar todas a 2018 y la urgencia de fortalecer listas que no por simple “ampliación de listas” continúan demostrándose en la práctica insuficiente.

La próxima mesa técnica será el martes 13 de diciembre, en la misma se prevé que se concreten las especialidades de medias a convocar en 2017 y 2018.

Como siempre os mantendremos puntualmente informados.